

Escuela de Artes Visuales Profesor Juan Mantovani

Nivel Superior.

Ciclo Lectivo 2020

Profesorado en Artes Visuales con orientación en Producción - Plan decreto 293/16

Curso: 4to año

Modalidad de examen correspondiente a: Proyecto de producción en el Plano: Dibujo- Pintura. Proyecto de producción en el Espacio: Cerámica- Escultura.

Los talleres de cuarto año se enmarcan en el formato Proyecto, la regularidad tendrá validez de un año a partir del primer turno de examen siguiente al de la cursada (cuatro turnos de exámenes). Para regularizar Proyecto de Producción en el Plano y en el Espacio se debe elaborar un proyecto artístico. En la presencialidad la propuesta de exposición del Proyecto de Producción del Plano y del Espacio se lleva a cabo a través de un soporte digital (PDF) y su correspondiente defensa oral. Considerando que actualmente el cursado presencial está suspendido a raíz de la emergencia sanitaria declarada por COVID 19 en todo el país, los exámenes se tomarán desde la virtualidad. Razón por la cual se propone un dispositivo de examen adaptable a dicha modalidad (virtual), a desarrollarse en **tres momentos**:

1. Presentación del trabajo escrito sólo en formato digital PDF que sintetice su proyecto de producción (para el cual se adjunta un esquema de presentación). Este trabajo deberá contar con la aprobación de los docentes de los Talleres del Plano y del Espacio. Este proceso se realizará en los plazos definidos desde la cátedra.
2. Lxs estudiantes presentarán su producción a través de un Registro de su propuesta (fotografía y/o video) y una Exposición oral (virtual mediante un video-presentación).
3. El tribunal realizará las devoluciones pertinentes. En caso de estimarlo necesario podrá convocar a una segunda instancia a través de video llamadas o de la modalidad que considere más conveniente con el fin de aclarar algunos puntos y definir la evaluación final.

Especificaciones para la Presentación del Proyecto de Producción de acuerdo al modelo de examen:

- 1- Elaborar un escrito del proyecto artístico en formato PDF (ver especificaciones apartado "Escrito del proyecto").
- 2- Realizar un registro fotográfico de las obras del proyecto.
- 3- Para la modalidad de examen a distancia, realizar un video donde el/la estudiante pueda presentar y comentar oralmente la propuesta (ver especificaciones en el apartado "Video Presentación").
- 4- Enviar el enlace del Video Presentación incrustado al final del documento en PDF.
- 5- Enviar por correo electrónico al docente que le será asignado:
 - Taller Dibujo T.M. Prof. María Laura Martínez Spaggiari: lalimartinezspaggiari@gmail.com
 - Taller Dibujo T.N. Prof. Fernanda Aquere: fernandaaquere@hotmail.com / Prof. Reemplazante: María Laura Martínez Spaggiari: lalimartinezspaggiari@gmail.com
 - Taller Pintura T.M. Prof. Fernanda Aquere: fernandaaquere@hotmail.com / Prof. Reemplazante: Ana Ines Corti: cortianaines@gmail.com
 - Taller Pintura T.N. Prof. Priscila Sandoval: pri_sandoval@yahoo.com.ar
 - Taller Cerámica T.M. Prof. Yamila Silvestre: yamilasilvestri23@gmail.com
 - Taller Cerámica T.N. Prof. Gisel Volpatti: gise.volpatti@gmail.com
 - Taller Escultura T.M. Prof. María Laura Pacitti: marialaurapacitti@hotmail.com
 - Taller Escultura T.N. Prof. María Laura Pacitti: marialaurapacitti@hotmail.com

Especificaciones:

1-Escrito del proyecto: Se adjunta archivo con las indicaciones para elaborar el escrito del proyecto en formato PDF. Aclaración importante: los proyectos que presenten piezas audiovisuales deben compartir los enlaces en el cuerpo del texto para la reproducción de los videos.

2-Registro de la propuesta: Es importante que registres la obra con buena luz, ordenando visualmente el contexto, por lo que deberás eliminar objetos innecesarios. a) este registro se incorporará al PDF/Escrito del proyecto. En el caso de objetos tridimensionales te solicitamos 3 imágenes de cada obra, también si consideras pertinente tanto en obras bidimensionales o tridimensionales puedes agregar planos detalles (no más de dos por obra y siempre que la obra lo amerite). b) Registro audiovisual: este registro se

incorporará al PDF/Escrito del proyecto. Si la producción consiste o requiere piezas de video (Ej: videoarte, videoperformance o registros de arte acción) es necesario realizar este registro en video con el objetivo dar cuenta de la dimensión espacial y temporal, así como de otros elementos importantes como el sonido, el movimiento y la iluminación en su conjunto. La duración puede variar según lo requiera la propuesta, y estará subido a una plataforma (youtube, vimeo u otra) y se accederá a esta producción mediante enlace incrustado en el cuerpo del PDF/Escrito del proyecto.

3-Video Presentación: Este video reemplaza la defensa oral presencial. Tiene como objetivo completar la información requerida en el modelo adjunto “Escrito del Proyecto”. Deberá subirse a una plataforma (youtube, vimeo u otra) y su enlace deberá incrustarse al final del documento PDF bajo el título “Video Presentación”. El acceso al enlace será abierto o bien con contraseña. Este video se organizará a partir de los puntos planteados en la síntesis del proyecto/Desarrollo general, pudiendo el/la estudiante incluir otra información que considere pertinente, así como hacer modificaciones en el orden sugerido, según las características de su propuesta. Tendrá una duración entre 5 minutos como mínimo y 10 minutos como máximo.